

Cornejo anunció que impulsará una ley para promover el uso de jugos naturales de frutas en bebidas

07/03/2026



El gobernador de Mendoza, **Alfredo Cornejo**, anunció este sábado por la mañana en el desayuno de la **Coviar** que la provincia impulsará un proyecto de ley para promover el uso de **jugos naturales de frutas en la elaboración de bebidas**. La iniciativa es trabajada en conjunto con la Corporación Vitivinícola Argentina y con el Gobierno de San Juan.

"En un trabajo conjunto con CoviAr y con el Gobierno de San Juan, desde Mendoza impulsaremos la iniciativa de ley que promueve a los jugos naturales de frutas en la elaboración de bebidas", afirmó el mandatario al realizar el anuncio.

Cornejo explicó que el objetivo es **modernizar la legislación vigente** a partir de evidencia científica y datos oficiales. *“Con fundamentos en evidencia científica e información oficial nacional e internacional, nos proponemos modernizar nuestra legislación acorde a los avances mundiales. Queremos mitigar enfermedades como el sobrepeso, la obesidad, la diabetes, entre otras, y **desalentar el consumo de azúcares y agregados; mientras que buscaremos promover el consumo de jugos naturales para mejorar la nutrición y la salud en la Argentina**”,* sostuvo.

Además, el gobernador convocó a legisladores de distintas provincias a acompañar la iniciativa, que también apunta a **fortalecer las economías regionales**. *“Convocamos a todos los legisladores de distintas provincias que estén comprometidos con la salud de los argentinos. Los convocamos a promover la producción frutícola, entre las cuales está la uva, pero también la lima, el limón, la manzana, la naranja, la pera, el pomelo, el durazno y la industria de jugos naturales con la incorporación de miles de empleos en las economías regionales”,* señaló.

Ampliaremos.